

La Caravana de la Muerte

Un documental sobre la verdad y la memoria

“En cualquier momento
disparan por la espalda
en cualquier esquina
detienen
preguntan
asaltan
asoman
asesinan
cualquier noche de estas muertes,
que era toda tu esperanza,
y te das cuenta que en realidad
no querias morir;
al menos no
en manos de ellos”

Resumen del proyecto

El proyecto consiste en realizar un documental televisivo sobre "La Caravana de la Muerte", viaje realizado por la comitiva liderada por Sergio Arellano Stark durante el mes de Octubre de 1973. En el documental habrá un recorrido por los mismos lugares por donde paso esta macabra caravana, los testimonios se grabarán los mismos días en que se produjeron los acontecimientos, hablarán los familiares de los ejecutados, abogados y militares que estaban en servicio en esa época. Además se recreará con actores un fusilamiento y un viaje en un helicóptero Puma. Estas grabaciones se harán en formato cine 16 mm.

Primera etapa: grabación de testimonios :

3 de octubre. Valdivia

16 y 17 de octubre. La Serena

18 de octubre. Antofagasta

19 y 20 de octubre. Calama

En cada lugar habrá una o dos entrevistas y una visita al lugar donde fueron fusilados los prisioneros. Si se puede se ira a los regimientos y lugares de detención de los prisioneros.

Entrevistados

Familiares y sobrevivientes

- Cristián Peña, hijo de Jorge Peña, asesinado en La Serena
- Hilda Rosas esposa de Mario Ramírez asesinado en La Serena
- Monica Espinoza, esposa de Eugenio Ruiz Tagle, asesinado en Antofagasta
- Grimilda Sánchez, estaba detenida en Calama en la misma cárcel de donde sacaron a los prisioneros.

Abogados y políticos

- Hugo Gutierrez, abogado querrellante en la causa
- Carmen Hertz, viuda de Carlos Berger asesinado en Calama y abogado querrellante en la causa
- Hernan Montealegre, abogado Derechos Humanos
- Juan Bustos, diputado PS, Pdte. Comisión DD.HH. de la Cámara de Diputados
- Fanny Pollarolo, diputado PS por la segunda región
- Pamela Pereira, abogado y familiar de un detenido desaparecido, participa de la "Mesa de Diálogo."

Militares

- Militar(R) Jorge Benavente, segundo del regimiento de Talca que asume cuando es destituido el teniente coronel Jaña Girón por Arellano Stark.
- General Hector Bravo, jefe del estado de zona de Valdivia.
- Coronel(R) de Ejército Rubén Castillo Whyte comandante del Regimiento Andalién además de Intendente en la ciudad de Cauquenes en 1973
- Teniente de Carabineros Enrique Rebolledo Jara, ayudante de Castillo.
- Teniente Jorge Acuña, traslado los cuerpos desde el Hospital al Cementerio de Cauquenes
- Teniente Coronel(R) Ariosto Lapostol Orrego, jefe de Plaza en La Serena en 1973.
- Teniente Coronel (R) Oscar Haag, Comandante del regimiento motorizados de Copiapo
- General(R) Joaquín Lagos, máxima autoridad militar de la segunda región. ✓
- Coronel(R) Eugenio Rivera Desgroux, gobernador militar del depto. de El Loa. ✓
- Teniente Coronel(R) Fernando Reveco, presidente de varios Consejos de guerra en ✓ Calama.

*En el caso de las entrevistas a los militares las entrevistas se realizarán después de realizado el recorrido por los lugares en el mes de octubre de este año.

Primera Etapa: el viaje

2 de octubre

19:00 Viaje a Valdivia en avión

3 de octubre

9:00 visita al lugar donde estaba el complejo maderero y forestal Panguipulli

Entrevista a hermana de familiar de un ejecutado

Noche: viaje de vuelta a Santiago.

16 de Octubre

9:00 Viaje a La Serena en avión, nos acompaña Hugo Gutierrez y un familiar de un ejecutado.

Tarde. Entrevistas.

17 de octubre

Visita al cementerio de La Serena. Entrevistas.

18 de octubre

8:00 Viaje en avión a Antofagasta. Visita a lugares por definir.

19 de Octubre

De madrugada viaje a la Quebrada del Way. Entrevista a un familiar

17:00 viaje en avión a Calama.

18:00 Visita lugares donde vivió Carlos Berger.

Noche.- Cerro Topater, entrevista a Carmen Hertz.

21 de octubre

Viaje en avión a Santiago

LA CARAVANA DE LA MUERTE LA VERSION DEL INFORME RETTIG

Según la Comisión pudo concluir que, a las pocas semanas del 11 de Septiembre, la superioridad del mando central llegó a convencerse de que era distinto el enfoque dado a la intervención militar por ella misma, del que presumiblemente le daban las autoridades uniformadas de algunas provincias.

Estas - pensaba dicha superioridad -, salvo excepciones, no habrían sufrido la dura resistencia encontrada en Santiago por el movimiento militar, y antes de éste a menudo habrían cultivado relaciones amistosas, o por lo menos de convivencia, con los correspondientes jerarcas o funcionarios provinciales del régimen depuesto. Como consecuencia de todo ello, se habrían vivido en algunas provincias y continuarían viviéndose situaciones de "blandura", y aún de lenidad, que podrían estimular un renacer de la resistencia opositora y que era necesario y urgente corregir.

Se dieron en la práctica algunos hechos en provincias que, en el concepto de los altos mandos, justificaban las aprensiones indicadas y hacían necesario adoptar medidas para poner pronto atajo a una situación que a todas luces convenía evitar.

De estos hechos y consideraciones, al parecer nació la idea de instruir a las autoridades provinciales, en orden a uniformar y hacer más rápido y severo el castigo de los delitos de carácter político, juzgando en Consejos de Guerra a numerosos detenidos por ese concepto.

La Comisión ha reunido un conjunto de antecedentes que la llevan al convencimiento de que en semejante propósito se insertó la misión encomendada a un alto oficial del Ejército, quien recorrió el país por vía aérea entre Septiembre y Octubre de 1973, con el objeto abierto, y al parecer oficial, de acelerar y hacer más severos los procesos de los detenidos políticos, instruyendo al efecto a las autoridades locales. La legalidad de esta misión oficial era muy dudosa, según se ha podido apreciar. Hasta el punto de que incluía instruir al Intendente de Coquimbo para que citara a un nuevo Consejo de Guerra, a fin de que éste condenara a muerte a una persona que había sido sancionada con pena menor por un Consejo anterior y en sentencia ya dictada. Pero no se hablaba de ejecuciones sin proceso; más aún, el mensaje del delegado en viaje contenía una referencia expresa y repetida a facilitar el derecho a defensa de los procesados.

Se puede entonces - con las limitaciones y advertencias que preceden - afirmar que esta misión del más alto nivel llevó al Norte y al Sur del país - y puntualmente a todos los lugares donde, según la autoridad, se habían dado por las respectivas autoridades muestras de "blandura" - un mensaje abierto u oficial de celeridad y severidad en los juicios de guerra, pero con relativo respeto de los marcos jurídicos. Y decimos "relativo respeto" por algunas alternativas del viaje (como la que se relató sobre el Consejo de Guerra de La Serena) y porque de todos modos el "mensaje abierto" de la

comitiva significaba ya, de por sí, interferir de algún modo en la labor e independencia de los tribunales de guerra, por encima de la jurisdicción delegada de los jefes militares de las provincias y departamentos visitados y aunque la misión no tuviese propiamente funciones de tribunal.

A estas alturas, conviene precisar que el alto oficial delegado se trasladó a los distintos lugares del país que debía visitar en compañía de otras personas, también oficiales de Ejército, que aparecían a simple vista como integrantes de un grupo oficial, para apoyo del delegado principal y bajo su autoridad. Sin embargo la Comisión ha podido establecer que ello no fue necesariamente así, pues casi todos los demás integrantes de la comitiva provenían de distintos estamentos y unidades del Ejército, donde no estaban supeditados ordinariamente a la jerarquía única y exclusiva del alto oficial delegado. Un elemento de juicio adicional, e importante, es que todas estas personas, salvo el jefe superior, pertenecerán después a la DINA, y varias de ellas con cargos destacados en dicho organismo e intervención relevante en ejecuciones irregulares.

La comitiva visitó numerosas ciudades: Valdivia, Temuco, Linares, Cauquenes, Talca, La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama, principalmente.

Paralelo al "endurecimiento" abierto y hasta cierto punto regular que el alto oficial delegado debería obtener en su recorrido, se dio - en aquella misma comitiva y en parte de su seguidilla de viajes - otro "endurecimiento" muy distinto.

Algunas de las breves estadías de la comitiva en viaje, efectivamente, coinciden con ejecuciones sin proceso; a menudo, como se ha visto, agravadas por la sevicia; disimuladas con versiones falsas; y que en muchos de los casos conllevan la no entrega y el ocultamiento de los cadáveres, e incluso su destrucción, presumiblemente para ocultar la saña empleada en el crimen.

Estas ejecuciones, que ocurrieron en octubre de 1973, con mayor detalle en las secciones regionales de este mismo capítulo, que siguen. Pero su resumen es: 72 muertes que se distribuyen en 4 ejecuciones en Cauquenes (4 de octubre), 15 en La Serena (16 de octubre), 13 en Copiapó (17 de octubre), 14 en Antofagasta (19 de octubre) y 26 en Calama (19 de octubre).

Conviene ahora examinar la relación de la comitiva de alto nivel venida de Santiago, con estas ejecuciones.

La comitiva estuvo físicamente presente en las ciudades y horas de todas ellas.

En todas, se pretextó la "ley de fuga": hace excepción el caso de Antofagasta, donde en algunos de los casos se inventaron (según parece) Consejos de Guerra para los fines de ocultamiento de la verdad, y de regularización formal de la documentación pertinente.

Por último, las ejecuciones todas fueron selectivas, de socialistas, comunistas y miristas, con énfasis sobre los primeros. Se advierte que, de 72 ejecutados, 40 son socialistas.

De las coincidencias anteriores, se desprende una fuerte posibilidad de que miembros de la comitiva hayan intervenido en los cinco grupos de ejecuciones indicados. Sin embargo, la Comisión no ha podido convencerse de que tales personas hayan actuado en Cauquenes, donde no hay ninguna prueba concreta de que así fuese; donde no coincide el número relativamente reducido de las víctimas, con el muy superior de las otras ejecuciones; y donde la comitiva estuvo muy pocas horas.

En cambio, la comisión se ha acercado más al convencimiento pleno en el caso de las muertes pretextadas como ley de fuga en Copiapó, sin alcanzar ese convencimiento, no obstante, con absoluta cabalidad. Los hechos de Copiapó son similares como dos gotas de agua a los de La Serena, Antofagasta o Calama. Quien, de la oficialidad local, de Copiapó realizó materialmente los crímenes, es inverosímil que lo haya hecho sin orden superior. Y no hay explicación que haga plausible que fuese el jefe local quien diese esa orden, hallándose en la plaza un superior con facultades máximas delegadas, u oficiales de su comitiva que pudieran atribuírse la representación de este Superior, o una autoridad paralela a la de éste. Pero los antecedentes aportados hacen improbable que miembros de la comitiva hayan efectivamente actuado esa noche del 16 al 17 de Octubre en Copiapó, aunque no puede descartarse por entero la posibilidad de que, al menos, los hechos locales hayan sido instigados o inducidos por esos miembros.

Distinto es el caso de La Serena, Antofagasta y Calama.

Aquí es absolutamente cierto e indiscutible, con pruebas definitivas, que por lo menos tres miembros de la comitiva participaron de manera directa en los crímenes. Y como éstos se fueron produciendo, sucesivamente, a medida que aquélla llegaba - en etapas también sucesivas de un mismo viaje - a dichas tres ciudades, es inescapable la conclusión de que no sólo participaron en las ejecuciones, sino que las organizaron e indujeron a las oficialidades locales a participar en ellas. Pues para las referidas tres ciudades se presenta esta última característica común (que se halla comprobada, aunque no integralmente, para Cauquenes y Copiapó): a saber, que coprotagonizan los crímenes oficiales de la comitiva y oficiales de la ciudad respectiva, usando tropas y otros elementos (v.g. vehículos) de ésta, y en toda apariencia sin saberlo el superior local, y mientras este se encontraba relevado del mando, según resulta de los antecedentes reunidos a este respecto por la Comisión. En cuanto al jefe formal de la comitiva, los remitimos a lo dicho al tratar el caso de Copiapó.

Cualquiera alternativa que se haya dado, no cabe discutir que este viaje al Norte, con su carácter oficial y extraordinario, con la altísima autoridad - emanada de la Comandancia en Jefe - que lo presidía, con su secuela de impactantes ejecuciones sin proceso, y con su ostentosa impunidad, no pudo dar a los oficiales de las Fuerzas Armadas y de Orden sino una sola señal: que el mando era uno solo y había que ejercerlo duramente.